MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 85 /2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN N° 01 DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 95/2017 – "REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 71/16 Y OTROS", PLURIANUAL - ID N° 334.845.----------

Asunción, 13 de febrero de 2018

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 95/2017 – "REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 71/16 Y OTROS", PLURIANUAL - ID N° 334.845,** y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe de Rectificación de fecha 01 de febrero de 2018, se realiza la corrección de lo adjudicado a la firma VICENTE SCAVONE & CIA., específicamente del Lote N° 131, considerando que sólo fue mencionado un ítem debiendo ser 3 ítems, lo que afectó los montos totales adjudicados a la citada firma y del presente llamado, los cuales quedaron finalmente de la siguiente manera:

VICENTE SCAVONE & CIA.

Monto Total Mínimo: Gs. 720.176.550.-

Monto Total Máximo: Gs. 1.440.340.800.-

RECOMENDACIÓN PARA EL PRESENTE LLAMADO

Monto Total Mínimo: Gs. 15.329.252.125.-

Monto Total Máximo: Gs. 30.655.280.250.-

Que, se dejó expresa constancia en el Informe Rectificatorio, que la recomendación de adjudicación a las demás empresas no afectadas, permanecen vigentes e inalterables.

Que, en ese sentido, se procedió a elaborar el presente Informe de Rectificación, subsanando el error formal o de hecho suscitado, por lo que corresponde su APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la presente Resolución.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

SB/ce

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 86 /2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RECTIFICACIÓN N° 01 DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 95/2017 – "REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 71/16 Y OTROS", PLURIANUAL - ID N° 334.845.----------

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe de Rectificación N° 01 de fecha 01 de febrero de 2018, de la Licitación Pública Nacional N° 95/2017 – "Reactivos e Insumos declarados desiertos en la LPN N° 71/16 y otros", Plurianual – ID N° 334.845, en el cual se estableció los montos totales finales adjudicados a la firma VICENTE SCAVONE & CIA. y del presente llamado, conforme a los argumentos expuestos en el considerando de la presente resolución y de acuerdo al siguiente detalle:

VICENTE SCAVONE & CIA.

Monto Total Mínimo: Gs. 720.176.550.-

Monto Total Máximo: Gs. 1.440.340.800.-

RECOMENDACIÓN PARA EL PRESENTE LLAMADO

Monto Total Mínimo: Gs. 15.329.252.125.-

Monto Total Máximo: Gs. 30.655.280.250.-

Artículo 2° **ANEXAR** a la presente Resolución, la Resolución DGOC N° 1257/2017 y la Resolución DGOC N° 1423/2017.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

SB/ce